

Número 435

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Dirección Provincial de Murcia
Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación

A N U N C I O

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo cuarto de la Ley Orgánica 11/85 de Libertad Sindical y artículo cuarto del Real Decreto 873/77, y a los efectos pertinentes, se hace público que en este servicio, a las 9 horas del día 2 (dos) de enero de 1995, han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada Agrupación de Hoteles y Alojamientos Turísticos de Cartagena y su comarca.

Exp. n.º 30/859, cuyos ámbitos territorial y personal, son: Asociación Comarcal Empresarios.

Firman el Acta de Constitución de esta Organización: Antonio Quesada García.

Número 574

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE
Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia

A N U N C I O

Expropiación forzosa. Convocatoria de Actas Previas a la ocupación de las fincas afectadas por el expediente incoado para la ejecución de las obras: "Autovía Albacete-Murcia. Tramo: Venta del Olivo-Archena (enlace MU-554). N-301, p.k.342,9 a 374,1". Red de interés general del Estado. Provincia de Murcia. (Clave: TI-MU-2540)".

Declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto referenciado, conforme a lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y orden social (B.O.E. de 31 de diciembre de 1994), al estar incluida la Obra en el "Programa de actuaciones prioritarias en carreteras 1993-1995" aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 17 de diciembre de 1993, le es de aplicación, lo previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, considerándose, asimismo, implícitas la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación; esta Demarcación de conformidad con lo señalado en la citada normativa, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares afectados para que en el día y hora que luego se indica, comparezcan en el Ayuntamiento de Cieza, Blanca, Abarán, Archena, Lorquí, Ulea y Molina de Segura, a fin de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados.

No obstante su reglamentaria inserción resumida en los Boletines Oficiales del Estado y de la Región, y en los diarios "La Verdad", "La Opinión" y "Diario 16 de Murcia", el presente señalamiento será notificado por cédula a los interesados, que son los titulares de derechos sobre los terrenos necesarios para la construcción de la Obra indica-

da, comprendidos en la relación que figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento, y en el de esta Demarcación de Carreteras, sita en Avda. Alfonso X El Sabio, 6 de Murcia, los cuales podrán concurrir al acto por sí o representados por persona debidamente autorizada, asistidos de Peritos y un Notario, a su costa, si lo estiman conveniente, portando el D.N.I., los documentos justificativos de su titularidad, y el último recibo de contribución.

De acuerdo con el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957 los interesados, así, como las personas cuyos derechos o intereses legítimos se hayan omitido en las relaciones expuestas en los Ayuntamientos de Cieza, Blanca, Abarán, Archena, Lorquí, Ulea y Molina de Segura, y en este Organismo, podrán formular por escrito ante esta Demarcación, o mediante comparecencia en dicho Acto, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los propietarios y los bienes o derechos afectados.

Los interesados, para mejor información tendrán a su disposición en las oficinas de esta Demarcación, los planos parcelarios de la Obra.

Municipio	Fecha	Hora
Abarán	6-2-95	9,00 a 14,30
Blanca	7-2-95	9,00 a 14,30
Cieza	8, 9, 10, 13 y 14-2-95	9,00 a 14,30
Molina	15-2-95	9,00 a 14,30
Molina	16-2-95	9,00 a 12,00
Lorquí	16-2-95	12,30 a 1,30
Ulea	17-2-95	9,00 a 14,30
Archena	20-2-05	9,00 a 14,30

Murcia, 11 de enero de 1995.—El Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado, José García León.

Número 436

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE
Mancomunidad de los Canales del Taibilla

Expropiaciones

Se advierte que en el tablón de anuncios de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (calle Mayor, 1 de Cartagena), y en el del Ayuntamiento de Murcia, se halla expuesta al público la relación con los bienes y derechos afectados a propietarios de este último término municipal, con motivo de la ejecución de las obras del "Proyecto 07/92 de ampliación de la conducción C-2 de abastecimiento al Alfoz de Murcia. Tramo II (MU/Murcia)", y cuya Acta Previa a la ocupación se levantará el próximo día 31 de enero de 1995 a las 11,00 horas. (Lugar de reunión: Ayuntamiento de Murcia-Secretaría).

Cartagena, 26 de diciembre de 1994.—El Director, Isidoro Carrillo de la Orden.